

# Magisterio

FRANQUEO  
CONCERTADO

AÑO DE LA VICTORIA

# Cacereño

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

SE PUBLICA LOS DIAS 5 Y 20 DE CADA MES

DIRECTOR: <b>D. Andrés Bermejo</b> Fuente Nueva, 8	PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA Asociación Provincial del Magisterio de Cáceres	Se reparte gratis a los asociados Precios de Suscripción: Semestre, 3 ptas.—Año, 6 ptas. Pago adelantado.
AÑO XXII	CÁCERES 6 DE MAYO DE 1939	NÚM. 487

## MEDITACIONES PEDAGÓGICAS

«La instrucción redime al hombre de la esclavitud de la ignorancia, pero la educación le preserva del vicio y le regenera a la virtud.» - ONOFRE A. DE NAVERAN.  
(«BREVIO DEL MAESTRO».)

Leer un pensamiento, manifestar la impresión que en nuestra alma ha producido dicha lectura, y abandonarlo después de contemplarlo momentáneamente; he ahí a lo que por lo general se reduce el papel de la mayoría de los lectores.

¿Analizar el pensamiento leído? ¿Quién se detiene en ello! ¿Saborearlo...? ¿Se encuentran acaso suficientemente preparados para este goce intelectual?

Lo que literalmente se designa con el nombre de pensamiento, es a nuestro humilde entender, la expresión sintética de un largo período de observación, cuyos resultados ha comprobado el experimento. Toda palabra empleada para la enunciación de un pensamiento ha de ser necesaria, apropiada e insustituible; esto en cuanto a la forma; pero el fondo, el alma, digámoslo así, del pensamiento; he aquí el buril que va lentamente grabando el troquel transformador del hombre.

El pensamiento es de gran valor educativo. El pensamiento es por excelencia, el instrumento de la autoeducación. Y cuando un pensamiento ha logrado penetrar en el hombre, cuando un pensamiento deja grabada su huella en el alma, cuando un pensamiento ha conseguido constituirse en elemento componente del sistema de fuerzas que impelen a la personalidad humana a obrar, el pensamiento pasa de educador del individuo, a educador de la familia; de director de la familia, a dominador de la sociedad.

El pensamiento es de gran valor educativo, hemos dicho más arriba, pero éste su valor que tanto encarecemos y la existencia de pensamientos buenos y malos, nos señalan el sumo cuidado que debemos poner en desechar éstos, mientras habremos de guardar primero, y exteriorizar después, aquéllos, los buenos; rico presente que debe engrosar el caudal de la cultura humana.

De la categoría de pensamientos buenos y que a esta cualidad añade la de ser pedagógico, es el siguiente:

«La instrucción redime al hombre de la esclavitud de la ignorancia; pero la educación le preserva del vicio y le regenera a la virtud».

Fácil es distinguir en este pensamiento dos partes: refiérese la primera, a la instrucción; trata la segunda, de la educación; ambas inconfundibles, si bien la instrucción es un gran medio de educación.

Del análisis pedagógico del pensamiento de nuestro estudio, se desprende que «la instrucción enriquece el entendimiento, puesto que «redime al hombre de la esclavitud de la ignorancia»; mientras que la educación se dirige a todas las facultades y, por tanto, llega a la voluntad, «facultad expansiva cuyo objeto es el bien en general»; por eso, sin duda, en el pensamiento citado se afirma que «la educación le preserva (al hombre) del vicio y le regenera a la virtud».

A poco que se medite sobre estas palabras, se deduce que tan solo una voluntad firme es capaz de evitar al hombre el ser arrollado por el vicio que invade la sociedad actual, vicio que no repara a veces en disfrazarse de los ropajes más atractivos, incluso del Arte, a fin de penetrar mejor en cotos que de otro modo permanecerían cerrados a sus terribles embates. Ha dicho bien el pensador: «La educación le preserva (al hombre del vicio); es decir, la educación es el Hada que entrega al hombre la vara cuyo poder mágico le transformará quizá de bestia, ejecutor de actos indignos, en el ser racional, dueño de todas sus potencias y que sepa detenerse en el umbral del vicio, si allí acertase a llegar algún día.

Mas no quedaría completo el alto papel asignado a la educación, si el escritor hubiera hecho punto final al decir: «La educación le preserva del vicio». Si voluntad firme y bien dirigida constituye la muralla casi infranqueable para el vicio, ¿qué voluntad hará falta para que al hombre encenagado en la lepra moral «le regenere a la virtud»?

Dar armas al hombre para evitar la caída del espíritu, pero una vez caído no darle medios para elevarse, sería lo mismo que enriquecer al hombre de medios higiénicos que tienden a lograr que su organismo no contraiga las enfermedades que le amenazan constantemente, y suprimir toda medicina cuando, consciente o inconscientemente ha perdido la salud. No basta, pues, con que al hombre se le pertreche de medios de defensa para evitar en lo posible la caída en el vicio; es necesario, además, darle energías suficientes para que, cuando el vicio con sus terribles garras lo aprisione, pueda romper el recinto amurallado que ahoga su alma, y dar germen a nuevos brotes de virtud; y cómo lograr este

## D. Pedro Martín Lozano

Pedro Martín Lozano, ha muerto. Según noticias llegadas indirectamente a mí, este compañero ha fallecido en Revilla de Camargo (Santander), donde llevaba el cargo de director de una graduada, el 21 de Abril último.

Los Maestros que lleven algunos años de ejercicio en nuestra provincia recordarán a este compañero que desempeñó el puesto de Maestro de Sección en la Graduada dirigida por don Angel Rodríguez Alvarez, y que ejerció el cargo de Secretario de nuestra Asociación Provincial durante algunos años.

Era un modelo de Maestro. Trabajador, humilde, honrado, de arraigadas creencias religiosas. Le conocí de cerca en el Congreso Eucarístico que se celebró en Cáceres, siendo su organizador el entonces Obispo de Coria y hoy Cardenal Arzobispo de Sevilla Dr. Segura Sáenz. Con tal motivo se originó una franca y leal amistad entre el finado y el que suscribe, carteándonos con alguna frecuencia, comunicándole yo algunas novedades de Cáceres, que él recordaba con cariño, y participándome él sus cuitas y contrariedades que enfermedades y desdichas familiares le ocasionaron en su nuevo destino.

Ultimamente crucé con él correspondencia después de la liberación de la provincia de Santander por nuestro Glorioso Ejército en la que me contaba los disgustos y privaciones sufridas durante el dominio rojo; la odisea de todos los derechistas y caracterizados de catolicismo en la zona marxista.

Cuando la nueva España ha podido ya ir cicatrizando las heridas sufridas durante el dominio rojo, la muerte se lo lleva.

¡Descanse en paz el querido compañero y reciban sus familiares el testimonio de mi sentido pésame! — **Francisco Sánchez Solís.**

## AGRADECIDO

Nuestro compañero y Agente de Investigación y Vigilancia, don Tomás Pérez de la Jara, nos comunica que desde que apareció en MAGISTERIO CACEREÑO del 11 de Enero la nota bibliográfica de «Los niños y la Falange», de que es autor, empezó a recibir pedidos, que ha despachado a correo seguido, siendo muy pocos los ejemplares de que dispone, por lo que nos ruega manifestemos su gratitud al Magisterio de la provincia.

Al reiterarle nuestra enhorabuena, sólo añadiremos, para aumentar su satisfacción, que con cuantos compañeros hemos hablado, se muestran encantados del éxito obtenido al ponerla en escena, por lo que creen prestar un buen servicio aconsejando su adquisición.

Los pedidos, al autor, que los sirve al precio de 0'30 pesetas.

despertar del alma, sin una voluntad bien dirigida?

«La instrucción redime al hombre de la esclavitud de la ignorancia; pero la educación le preserva del vicio y le regenera a la virtud».

¡Copioso manantial de meditaciones pedagógicas!

## Asociación Provincial

Acuerdos tomados en la sesión ordinaria de la Ejecutiva del día 20 de Abril de 1939.—Año de la Victoria.

- 1.º Aprobación del acta de la anterior.
- 2.º Dar de alta a doña Filomena Pérez Pacheco, Maestra de Villa del Campo, que aparece depurada con el número 218 de la lista publicada en el B. O. de la provincia, de fecha 5 de Diciembre de 1938; dar de baja, a petición propia, a doña Luciana Rubio y hacer constar que el número de socios es de 688.
- 3.º No hay solicitudes de socorro.
- 4.º Conceder los siguientes auxilios reintegrables: Patente número 273, 250 pesetas; número 912, 250 pesetas; número 595, 325 pesetas y 1.009, 315 pesetas.

Se deniega el solicitado por don B. H. E. por hallarse ya en nómina para cobrar los haberes de jubilado y no corresponderle, por tanto, esta clase de auxilios.

- 5.º No hay declaraciones de perceptores de socorro.

Cáceres, 2 de Mayo de 1939. Año de la Victoria.—El Secretario, *Francisco Sánchez Solís.*

## La rehabilitación de los funcionarios docentes

La Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, ha facilitado la siguiente nota:

«Frecuentemente se dirigen a esta Jefatura diversas Autoridades instando el nombramiento de Delegados de Primera Enseñanza, cargo que no existe en España y que fué fundado durante la dominación roja por el Gobierno marxista.

Por este Ministerio se han nombrado ya los Inspectores Jefes de Primera Enseñanza y los Jefes de las Secciones Administrativas de Primera Enseñanza, quienes, con arreglo a las disposiciones que han regido la Educación Nacional, cumplimentarán las órdenes de este Ministerio en orden a la rehabilitación provisional de los funcionarios docentes hasta que la depuración sea hecha por las Comisiones Depuradoras creadas por Decreto número 66 de la Junta Técnica del Estado, de 8 de Noviembre de 1936, y confirmadas en la Orden de 18 de Marzo de este año.

Hasta la rehabilitación provisional de los maestros que han de ejercer nuevamente la función docente, han sido suspendidas las clases en las provincias recientemente liberadas, con objeto de que la Escuela con sus símbolos, instrumentos pedagógicos, material y maestros se acomoden a los fundamentos de la Nueva España.

Por el Ministerio se fijará la fecha en que han de reanudarse las clases, procediendo a rehabilitar a los maestros afectos a nuestra Causa y se nombrarán los que se necesiten para la reorganización de la vida escolar en las provincias recientemente rescatadas».

Vitoria, 18 de Abril de 1939.—Año de la Victoria.—El Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, *Romualdo de Toledo.*

## Inspección Provincial de Primera Enseñanza de Cáceres

### CIRCULAR

Se recuerda a todos los señores Maestros la obligación que tienen de cumplir exactamente la Circular de la Comisión de Cultura y Enseñanza de 9 de Abril de 1937, (B. O. del 10).

En ella se establece que durante todo el mes de Mayo se haga por todos los señores Maestros con sus discípulos el ejercicio del Mes de María, continuando una tradición, la de la devoción a la Virgen María, Madre de Dios, tan popular como rica en puro contenido religioso. Sin duda, todos recuerdan y han asistido a actos en que el culto de la Virgen alcanza alturas extraordinarias. Por mi parte, fe; en la provincia de Cáceres, no he tenido todavía ocasión de conocer más que las fiestas en honor de la Santísima Virgen de Guadalupe y las de la Virgen de la Montaña. No sería seguramente extraño afirmar que en lo que a la devoción Mariana respecta, toda la provincia es Cáceres o Guadalupe, y como Guadalupe es toda España.

En suma, la tradición Mariana ha sido tal vez uno de los puntales más firmes de nuestra Nación. La Religión cristiana hizo a nuestra Patria, y a todos y cada uno de sus individuos. Dentro de la Religión cristiana adquiere caracteres de preponderancia el culto a la Santísima Virgen.

Se encarece, pues, a todos los señores Maestros el exacto cumplimiento de lo establecido, como satisfacción de un anhelo individual, que lo es de perfección, y como honra debida a la Reina de los Cielos.

Cáceres, 30 de Abril de 1939.—Año de la Victoria.—El Inspector-Jefe, *Pablo García Aguilera*.

NOTA.—Por la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, ha sido nombrada Inspectora provisional de Primera Enseñanza de Cáceres, doña Antonia Bulnes Sánchez, la que se ha hecho cargo de la tercera zona femenina.

## Literatura

(Conclusión)

¿Y qué diré de don Ramón de Campoamor? Casto en sus asuntos, sus creaciones nos hacen pensar en el cielo. Místico, suave, dulce, sus poemas no tienen rival; no ha existido quien haya podido imitar sus «Doloras», esas tiernas y encantadoras composiciones que trasladan nuestra imaginación a los bosques, nos llevan a la montaña, nos aduermen haciéndonos entrever la puesta del sol en los mares cual si en ellos bogáramos lentamente dejando correr el breve espacio que media del día a la noche, desde que el Sol muere hasta que la Luna nace. Sí, leed las poesías de Campoamor y veréis que están llenas de flores que os hacen sentir la más agradable emanación, cual si fuera un perfume que de ellas se exhalase. ¡Tanta verdad y tanta belleza hay en sus producciones!

Y si de lo dulce y melancólico pasamos a lo tético y pavoroso, admiremos a Espronceda, el llamado «Poeta Infernal» por lo fantástico y dia-

bólico de sus producciones en las que, en extraño conorcio, coloca brujas horribles, espectros, bichos informes, sátiros, bacantes, diablos rodeados de tinieblas o alumbrados por siniestra tempestad. Empapado en las misteriosas brumas de la más original y calenturienta fantasía, sus concepciones son sombrías, espantosas, pero admirables por las descripciones y el capricho, superiores por lo raras, grandiosas por el profundo pensamiento que encierran.

Hablen por nosotros esas bellísimas composiciones «A Jarifa», «El Diablo Mundo», «Himno al Sol», «El Estudiante de Salamanca», etcétera, etcétera, en las que se vé con claridad meridiana un sueño de fiebre, un delirio, el caos del pensamiento de su época, animado por luminosa evocación.

Sí, la Literatura es como el Sol; brilla en todas partes y en todas partes inventa, copia, embellece y es estimada.

¡Ah!, es que el mundo sin el arte, sería como un inmenso erial, como una noche sin luna, como una estrella sin resplandores. La Literatura engalana nuestras producciones, hace menos feas nuestras pequeñeces, es como una piedra preciosa engastada en la esplendente corona del talento humano. Los buenos literatos, los buenos poetas, son destellos que brotan de ese abismo de sombras que se llama sociedad; nacen para crear e iluminar, caminan con la aureola del genio en la frente, la fe en el alma y en el corazón la pasión; ellos transforman, y a veces hacen una revolución sin más armas que una pluma.

La Naturaleza es hermosa, está llena de encantos; por eso la Literatura es acaso el arte más bello. Y en vano se sucederán los siglos y las cosas, y las revoluciones y los imperios y los pueblos; la Literatura nunca morirá: tiene la vida que la Humanidad, y la Humanidad la amará siempre.

Sí, necesitamos aspirar lo bello, sentir lo elevado sobre nuestras miserias.—En medio de nuestras pasiones y de nuestras desventuras, cuando caminamos fatigados por el áspero sendero de la existencia, necesitamos algo inmenso que aplaque nuestra sed ardiente. Y esa inmensidad, solo en el arte la encontramos, solo en lo hermoso podemos encontrar la expansión para nuestro agobiado espíritu, porque lo hermoso, es el ideal realizado; porque lo inmenso, es la idea del más allá; porque la verdad, es el término de nuestras aspiraciones; porque, en fin, la Literatura lo encierra todo, todo: el alma del mundo, el alma de la vida, la vida de lo grandioso, la esencia de lo infinito, que es la esencia de Dios.

Terminaremos ya este largo trabajo, entonando un himno a nuestra Santa y querida Patria, cuna de hombres tan ilustres como Cervantes, Príncipe de los Ingenios Españoles, creador de un género especial denominado cervantismo y cuya portentosa facundia se codea con la de Shakespeare, como lo prueba el hecho de estar su Ingenioso Hidalgo, traducido a casi todas las lenguas; como Lope de Vega, el Fénix de los Ingenios, rey del soneto y del romance, fundidor de la poesía popular con la erudita y fijador del carácter definitivo de nuestro teatro; como Don Pedro Calderón de la Barca, que escribió 109 obras entre comedias y dramas y 72 autos sacramentales, y empuñando el cetro de la escena, mantuvo su personal ascendiente dilatados años;

como la mística doctora de la Iglesia, Teresa de Cepeda y Ahumada, que luchó sin descanso por la conquista de las almas y en su exaltación religiosa, se ve la sinceridad de sus sentimientos, así como su mérito en la índole especial de su misticismo; como Luis de Sarriá, conocido por Fray Luis de Granada, segundo Cicerón, cuyo fervoroso entusiasmo se desborda en raudales de elocuencia que elevan nuestro idioma a la altura del que más se haya sublimado; como don Jaime Balmes, apasionado polemista, cuyas principales obras forman parte en la biblioteca de todas las personas ilustradas como joyas de un valor inestimable; como don Marcelino Menéndez y Pelayo, portentoso erudito y personalidad segura de sí, capaz de extraer de su erudición toda la rica miel de su divina esencia, y cuya áurea pluma forma una gloriosísima constelación en el cielo de la cultura patria... Y en fin: como toda esa interminable y compleja serie de esclarecidos varones que con laudable sentido, se nutrieron en la jamás extinta vena del alma clásica, sin intermedio de protectorados galicanos, adoptando por lema que el poeta necesita dos condiciones: genio y gusto.

¡Salve, Patria querida, Salve!

ISIDRO LÓPEZ-MATEOS.

Est. Tip. de García Floriano Cumbreño  
Carrasco, número 40  
CACERES

## Comisión Provincial de Provisión de Escuelas de Cáceres

Relación de maestros aspirantes a servir escuelas interinamente:

Don Santos Sánchez Marín.  
Don Rufino Sánchez Torres.  
Don Alejandro Collado Vicente.  
Don Antonio Bermejo López.  
Don Benigno Bayán Díaz.  
Don Modesto Bejarano Fernández.  
Don Antonio Rueda Guillén.  
Don Porfirio Gómez Herrero.  
Don Martín Antonio Pérez Aceña.  
Don Julio Blanco García.  
Don Juan Pólo Holguín.  
Don Florencio Sánchez Villa.  
Don Pedro Mejías Sánchez.  
Don Cristino Pedraza Llanos.  
Don Eliseo Martín y Martín.  
Don Juan José Blázquez Jiménez.  
Don Joaquín Carrillo Piris.

En la sesión celebrada hoy por la Comisión, ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Ahigal, doña Consuelo Moreno Martínez, en la vacante que por enfermedad deja doña Juana Delgado Simón.

Cáceres, 1 de Mayo de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario de la Comisión, *Higinio Bullón*.



“LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL”

Compañía Nacional de Seguros

FUNDADA EN 1864

Domicilio legal: **Bilbao**, edificio de su propiedad. Calle: Arenal, 3.

Seguros de Incendios, Vida, Cosechas, Transportes, Accidentes y otros ramos

Subdirector en CACERES:

**Elpidio Solís Borrella**

PROCURADOR Y AGENTE DE NEGOCIOS

San Pedro, núm. 10 - Teléfono, 1364

¡Franco! ¡Franco! Franco!